

CALZAMED S.L.U., Pol. Ind. El Rubial, Calle 8 número 11, 03400 Villena, Alicante, como fabricante de producto sanitario en serie clase I, declara bajo su responsabilidad que dicho producto ha sido diseñado y fabricado según el Real Decreto 192/2023 y el Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se regulan los productos sanitarios en España y cumple los requisitos esenciales exigidos.

Mod. 0820



1) DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

A) DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

Modelo 0820. Calzado línea Elástico, según el Real Decreto 192/2023 y el Reglamento (UE) 2017/745

B) UDI-DI y UDI-DI básico : 84356621FOOTWEARE2

MODELO	TALLA	COLOR	UDI-DI
0820	35	Negro	8435662178620
0820	36	Negro	8435662178637
0820	37	Negro	8435662178644
0820	38	Negro	8435662178651
0820	39	Negro	8435662178668
0820	40	Negro	8435662178675
0820	41	Negro	8435662178682



C) GRUPO DE PACIENTES DESTINATARIO (Indicaciones, contraindicaciones y advertencias).

En **personas con deformaciones del pie y/o artritis**, los tendones y ligamentos que mantienen unida la articulación se debilitan y se estiran gradualmente perdiendo la articulación su forma y su alineación. Las articulaciones más comúnmente afectadas son las metatarsofalángicas (que unen las bases de los dedos al resto del pie), pero también pueden comprometerse las articulaciones del dorso del pie y las que unen las falanges de los dedos, en especial en el dedo gordo. Los tobillos también están afectados en la mayoría de los casos.

El síntoma más característico es el dolor en la zona dorsal (la parte superior del pie), que se acentúa al apoyar el pie, al caminar y al ejercer una presión en ambos bordes del pie a la vez, como ocurre al ponerse un calzado ajustado.

El calzado puede desempeñar un papel muy importante en la evolución de la artritis reumatoide en los pies, ya que si es demasiado duro incrementa el dolor en las zonas salientes, mientras que si es demasiado blando favorece el desarrollo de deformaciones. Todo esto, sumado al roce y la fricción con el calzado, favorece la formación de callosidades en las plantas de los pies, en los bordes externos del quinto dedo y del dedo gordo y una mayor predisposición a infecciones y úlceras.

- El **calzado indicado en deformaciones del pie y/o artritis**, de nuestra marca, cumple las siguientes especificaciones:
- Con suficiente anchura y altura en el antepié para alojar los dedos sin comprimirlos.
 - Un calzado acordonado o con velcro, ya que permite una mayor amplitud y adaptación del calzado al pie, sin que éste se salga al caminar.
 - Con apertura amplia para introducir el pie cómodamente.
 - Se recomiendan las suelas de materiales flexibles y amortiguadores, salvo que el paciente presente una marcha apropulsiva (no realiza el despegue digital).
 - Todos los zapatos deberán ser adaptables a cualquier alteración estructural o biomecánica del pie que sufra el paciente.
 - Los materiales deben ser de calidad, flexibles, acolchados y transpirables.
 - Sin costuras internas pronunciadas, con el borde superior almohadillado para evitar roces en la zona de los maléolos y con contrafuerte firme y redondeado.
 - Es importante que el zapato terapéutico del paciente genere un efecto de descarga de la presión plantar al caminar.

D) FUNCIONAMIENTO Y MODO DE ACCIÓN

El calzado elástico es apropiado para personas que sufren artritis y/o deformidades en el pie.

El calzado para estas personas debe aportar:

- **Amplitud:** Debe tener capacidad suficiente para evitar presiones en las zonas de los dedos, pero sin que quede demasiado holgado porque podría producir heridas.
- **Confort:** Debe ser cómodo, confortable y amortiguar el impacto a medida que caminamos, para que la fatiga de las articulaciones se vea reducida.
- **Profundidad:** para poder colocar alguna plantilla ortopédica y dar espacio en caso de alguna deformidad del pie.
- **Suavidad en los materiales.**
- **Sujeción:** Empeine alto, cierre velcros o cordones y sujeto al tobillo.

Las propiedades de este calzado especial son fundamentales para mejorar la calidad de los pies de las personas con esta enfermedad. Por eso son realmente aconsejables para sobrellevar de una manera natural la artritis y/o las protuberancias del pie.

E) JUSTIFICACIÓN DE PRODUCTO SANITARIO

Artículo destinado por el fabricante a ser utilizado en personas con fines de prevención, alivio o tratamiento de una enfermedad o discapacidad y que no ejerce su acción principal prevista en el interior o en la superficie del cuerpo humano por mecanismos farmacológicos, inmunológicos ni metabólicos, pero a cuya función puedan contribuir tales mecanismos.

F) CLASE DE RIESGO DEL PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN

Clase I. Producto no invasivo

G) NOVEDADES

No tiene

H) DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESORIOS

No lleva accesorios para combinar

I) DESCRIPCIÓN DE LAS VARIANTES EL PRODUCTO

Indicado en el punto 1B

J) y K) DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES Y MATERIAS PRIMAS

Corte - Cuero (<80%), Otros materiales (<80%)

Forro – Otros materiales (>80%)

Piso - Otros materiales (>80%)

L) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Folletos, publicidad, catálogos).

El calzado se comercializa en una caja de cartón (de diferente tamaño según la talla). En un lateral de la caja se pega el frontis, que contiene:

- Foto del modelo
- Referencia del Modelo
- Color

• Marcado CE, MD y R.D. (UE) 2017/745

• Nombre y dirección del fabricante (En este caso: CALZAMED Pol. Ind. El Rubial C/8 N°11. 03400 Villena, Alicante (España) y el distribuidor

• Talla

• Lote: En el primer bloque de números se identifica la temporada, en el segundo bloque de números se indica el número de lote y en el tercer bloque de números se indica la partida.

• Código de barras: Se estructura de la siguiente forma:

(01)084356621XXXX3, Indica el modelo de producto y talla.

(11)AAMMDD, Indica el Año, Mes y Día, de producción del producto.

(10)TLLLLLLAAA, Indica el lote del producto con (T) temporada, (L) lote, (A) partida.

El producto será marcado CE, pudiendo ser timbrado o mediante una etiqueta, variando según el material del producto.

Dentro de la caja va la etiqueta de pictogramas de materiales, las instrucciones de uso y mantenimiento.

2) ETIQUETAS E INSTRUCCIONES DE USO

Etiqueta de pictogramas de materiales, indicada en el punto 1 sección J y K

Las instrucciones de uso las puede consultar en www.ortomediplus.com/CM_CE.pdf

3) INFORMACIÓN SOBRE DISEÑO Y FABRICACIÓN

Debe ser un calzado con el adecuado calce, elaborado con materiales suaves y con una suela que absorba el impacto. La presión y la fricción excesivas debido al tipo incorrecto de calzado, pueden producir ampollas, callos y úlceras, en las zonas de mayor rigidez y más protuberantes.

Nuestro calzado, gracias a los materiales que incorporan y a la gran apertura y capacidad que presentan, es muy adecuado para calzado elástico-artístico.

PROCESO DE FABRICACIÓN

Consta de las siguientes fases:

- Diseño del modelo

Siguiendo las indicaciones marcadas para cada línea de calzado, según su destinatario final, para conseguir fabricar un producto seguro.

- Cortado

El operario cogerá los patrones y en base a ellos cortará las piezas necesarias y realizará el señalado para la posterior unión de las piezas.

- Aparado

Este trabajo consiste en la unión de las piezas que componen el calzado mediante su cosido.

- Contrafuertes y topes

Se selecciona el contrafuerte y el tope y se introducen entre la piel y el forro del corte, mediante la máquina de moldear se procede al embastado de los mismos.

- Colocación de palmillas

- Montado

Se introduce la pala y la parte trasera en la máquina de montado y se activa la función de cierre de la piel hacia el montado, comprobamos que el montado ha quedado centrado.

- Colocación del piso

- Embale

Es el último proceso de la fabricación del calzado donde se le aplica tratamiento al calzado con el fin de mejorar el aspecto visual para su posterior venta.

Al término de cada fase de fabricación, se anotarán todos y cada uno de los LOTES empleados. Cada materia prima tiene asignado un lote previo que se deberá anotar y si en su caso fuera preciso su posible localización o retirada.

4) REQUISITOS GENERALES DE SEGURIDAD Y FUNCIONAMIENTO

Al considerarse Producto Sanitario, seguimos los Requisitos Generales de Seguridad y Funcionamiento del Real Decreto 192/2023 y el Reglamento (UE) 2017/745.

Nuestro producto de calzado se clasifica en 5 líneas dependiendo de las características requeridas por el tipo de paciente al que van destinados (calzado para diabético, calzado elástico-artrítico, calzado para férulas-aparatos, calzado ortopédico y calzado anatómico).

A la hora de hacer el diseño y la fabricación se siguen las indicaciones marcadas para cada línea de calzado, según su destinatario final, para así evitar o reducir los riesgos y conseguir fabricar un producto seguro. Se hace un boceto y reunido el comité examinan que realmente el diseño y los materiales cumplen con las normas de cada línea, se revisa sus características físicas, dimensionales y ergonómicas, y si todo es correcto se procede a la fabricación.

Los proveedores de la materia prima obligatoriamente deben justificar, por escrito, que sus productos cumplen con el Certificado REACH. Cuando se tiene toda la documentación correcta del proveedor se hacen los pedidos y se enlota toda la materia prima. Estos lotes son los que irán posteriormente en la hoja de fabricación de cada calzado para poder detectar cualquier incidencia y saber de qué material, pedido y lote procede, por si hay que hacer una retirada del mercado.

En nuestro sistema de calidad mantenemos un Registro de recogida y gestión de riesgos e incidencias.

Todos nuestros productos van acompañados de: frontis exterior, etiqueta de iconografía de composición e instrucciones de uso, limpieza y mantenimiento.

En las instrucciones de uso se incluye un Código QR para que el cliente final pueda realizar una encuesta de satisfacción y transmitirnos su opinión sobre el producto.

5) BENEFICIOS, RIESGOS Y GESTIÓN DE RIESGOS

• Beneficios del calzado para pie con artritis y/o deformaciones

El pie con deformaciones y/o artrítico es una seria condición que puede llegar a comprometer de forma importante la salud de quien lo padece. Por eso los cuidados podológicos son fundamentales si se sufre de esta patología, y el uso de un calzado adecuado es sin duda una de las mejores formas de prevenir complicaciones.

El calzado para pie con deformaciones y/o artrítico es un calzado cuya principal misión es mantener el pie cómodo sin presiones y garantizando la adecuada circulación sanguínea. Se trata de un calzado que no aprieta ni genera roces o molestias en el pie del paciente, de este modo se garantiza que no se formen heridas.

Toda persona que sufra esta patología debe usar preferiblemente este tipo de calzado, por tratarse de un calzado cómodo elaborado con materiales de calidad que permiten que el pie respire y así se impida la formación de hongos y callosidades.

Otro aspecto interesante de este calzado es que cuenta con hormas específicas que aseguran por completo la comodidad del pie y sobre todo evitan las presiones que suelen causar muchos daños en la zona.

Se trata de un calzado para pies delicados diseñado exclusivamente pensando en mejorar la calidad de vida del paciente al garantizar la salud de la zona.

Sin embargo ésta no es la única medida que el paciente con artritis o deformaciones importantes debe tomar, las visitas frecuentes al podólogo y el estricto control médico son también necesarios para asegurar la salud.

• Riesgos del calzado para pie con artritis y/o deformaciones

La principal causa de lesión en el pie es la utilización de un calzado inadecuado. Otras causas menos frecuentes son la realización de una pedicura incorrecta, las lesiones térmicas y los traumatismos punzantes producidos por un cuerpo extraño.

Los pacientes con esta patología deben inspeccionar los pies todos los días y buscar picaduras o pinchazos, magulladuras, puntos de presión, enrojecimiento, áreas de calor, ampollas, úlceras, arañazos, cortes y problemas en las uñas.

Saber escoger el calzado es muy importante, el calzado para pie artrítico debe ser cómodo y confortable, debe reducir el impacto en la base del pie, además de evitar las peligrosas y molestas rozaduras.

Revisar cada día el interior del calzado con la mano en busca de cualquier cosa que, por pequeña que sea, se nos pase inadvertida y pueda ocasionarnos una lesión o rozadura.

• Gestión de Riesgos

Con el uso de la Norma UNE-EN ISO 14971:2020/A11:2022 se establece un plan de gestión de riesgos para cada línea de producto que nos permite detectar, analizar, controlar y eliminar los riesgos y peligros conocidos y previsibles asociado a cada línea de producto.

Se toma nota de los riesgos surgidos para eliminarlos o reducirlos en la medida de lo posible, modificando el diseño o fabricación para hacerlos seguros.

En caso de que no se pueda eliminar ese riesgo se adoptan medidas de protección adecuadas proporcionando incluso información de seguridad como avisos, precauciones y contraindicaciones.

6) VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS (Ensayos, protocolos de ensayo, plan de seguimiento postcomercialización)

Al tratarse de Producto Sanitario Clase I no estamos obligados a hacer ensayos clínicos. Como indica el R.D. 2017/745.

Para realizar nuestros productos, primero los clasificamos según en qué línea queremos que vaya y en base a eso, se diseña y fabrica según las características indicadas para cada línea.

Trabajamos en conjunto con el Sr. Duncan Stang, podólogo especialista en diabetes y coordinador nacional de pie diabético de la "Scottish Diabetes Foot Action Group (SD-FAG)", y el Sr. William A Munro, ortesista especialista en diabetes y miembro honorario de investigación clínica de la Universidad de Strathclyde Glasgow, con una larga experiencia en diabetes y artrosis.

En la etiqueta de instrucciones de uso hemos añadido un Código QR para que nuestro cliente final pueda hacer una encuesta de satisfacción y transmitirnos los problemas que hayan podido surgir con el producto.

- Plan de seguimiento Poscomercialización

A través de la Norma UNE-EN ISO 13485:2018 realizamos un plan de Seguimiento Poscomercialización.

En este sistema recogemos toda la información relativa a las incidencias graves, no graves y reclamaciones que presentan los usuarios de nuestros productos, junto con las acciones correctivas de seguridad que hemos tomado. A través del sistema de lotes podemos obtener una trazabilidad completa.

